

PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS Y FAMILIARES CUBIERTOS

TASA DE CONTRIBUCION DE \$5.50 Y ARRIDA VIGENTE A PARTIR DE 1/1/2026

Clases basadas en horas trabajadas por semana	I Menos de 14 horas Por semana	II 15 horas a Menos de 24 hours Por semana	III 25 horas a Menos de 34 hours Por semana	IV 35 horas O mas Por semana
Muerte y AD&D				
Beneficios por muerte de empleado	N/A	\$2,000	\$3,500	\$5,000
AD y M del empleado	N/A	\$2,000	\$3,500	\$5,000
Beneficios por Muerte del dependiente	N/A	\$1,000	\$1,750	\$2,500
Accidente y enfermedad (A y E)				
Beneficio semanal de A y E	N/A	\$120	\$160	\$200
Ingresos de Sobreviviente				
Beneficio por Muerte de sobreviviente del empleado- 6 meses	N/A	\$150	\$200	\$300
Medico				
Deducible individual por año calendario	\$550	\$550	\$500	\$500
Deducible familiar por año calendario	\$1,100	\$1,100	\$1,000	\$1,000
Sala de emergéncias (copago) exento si es ingresado	\$150	\$150	\$150	\$150
El fondo paga dentro de la red (PPO) después del deducible	75%	75%	75%	75%
El participante paga dentro de la red (PPO)	25%	25%	25%	25%
El fondo paga (fuera de la red PPO)	60%	60%	60%	60%
El participante paga (fuera de la red PPO)	40%	40%	40%	40%
Maximo de gastos de bolsillo individual	\$3,000	\$3,000	\$3,000	\$3,000
Maximo de gastos de bolsillo familiar	\$6,000	\$6,000	\$6,000	\$6,000
Medicamentos Recetados				
Deducible	N/A	N/A	N/A	N/A
Farmacia – el fondo paga	85%	85%	85%	85%
El Participante paga	15%	15%	15%	15%
Maximo de gastos de bolsillo individual de farmacia	\$1,500	\$1,500	\$1,500	\$1,500
Maximo de gastos de bolsillo familiar de farmacia	\$3,000	\$3,000	\$3,000	\$3,000
Dental				
Beneficio Dental del Empleado	N/A	\$2,000	\$2,000	\$2,000
Beneficio Dental del Dependiente	N/A	\$1,000	\$1,000	\$1,000
Beneficios de ortodoncia hasta los 18 años	N/A	\$1,000	\$1,000	\$1,000
Vision				
Beneficio de la vista de empleado	N/A	\$550	\$550	\$550
Beneficio de la vista de dependiente	N/A	\$275	\$275	\$275

Elegibilidad para los beneficios: Los empleados se vuelven elegibles para los beneficios descritos arriba después de completar 30 días de empleo.

Beneficios de fallecimiento: Los empleados solteros reciben un beneficio adicional de \$1000. Niños de 10 días a 6 meses: \$1000 de beneficio por fallecimiento.

A&E: Los pagos comienzan el primer día en caso de accidente, y el cuarto día en caso de enfermedad, y dura 6 meses.

Ingresos por sobreviviente: Un beneficio por mes, por una duración de 6 meses.

Medico: Un miembro de la familia debe cumplir con el primer deducible y el máximo de gastos del bolsillo, y los miembros de la familia combinados deben cumplir con el segundo deducible y el máximo de gastos del bolsillo.

El fondo paga 100% de los cargos médicos después de que se cumplan los deducibles y los gastos del bolsillo.

La Maternidad se trata como cualquier otra enfermedad para las empleadas y sus cónyuges. Las recetas y los dispositivos anticonceptivos están cubiertos al 100%.

Dental: El fondo paga el 100% de los cargos cubiertos hasta el máximo del año calendario. La prostodoncia tiene un periodo de espera de 12 meses y se paga al 70% del máximo del año calendario. Ortodoncia: pago único hasta su beneficio máximo programado.